Sesión 4.ª

Día 27 de enero de 1916.

Ausentes con aviso Drs Ferreira y Peña. —

En Buenos Aires a los veintisiete días del mes de enero del año mil novecientos diez y seis, siendo las diez y treinta a. m. reunidos los Vocales del H. Consejo doctores Jacinto Cárdenas y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del Dr Dn Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. —

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. —

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

—Nombrar sub-inspector de primera, (encargado de la sección Obras Sanitarias) de la Dirección General de Arquitectura, con la asignación mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional e imputación al Anexo E. In-

ciso 12 - Item 7 - Partida 2 del Presupuesto General Vigente de 1915; al ingeniero don Máximo D. Millán. -

1º. - Dejar sin efecto la resolución de 20 del actual por la que se nombraba sobrestante para la construcción del edificio escolar sito en la calle Gavilán entre Vírgenes y Monte Egmont al Señor Luis M. Martínez. -

2º. - Nombrar para dicho cargo con la asignación mensual doscientos cincuenta pesos moneda nacional e imputación al 10 % que para imprevistos vigilancia e inspección tiene asignada la obra al señor Eduardo Guslieri. -

12.6 10 E/915. 1º. - Declarar desierta la licitación realizada el día 31 de diciembre del año p pdo en la parte relativa a los registros, planillas y formularios para la Oficina de Estadística. -

2º. Llamar a licitación pública para el día lunes 7 de febrero próximo, dada la urgencia del caso, para la

provisión de los expresados registros y formularios, y con sujeción a las mismas formalidades de práctica en las licitaciones públicas.—

10.5.16 D/913. 1°.— Autorizar al Consejo Escolar 14° para tomar en alquiler con destino a la ampliación del local que ocupa la escuela n° 5 de su dependencia sita en la calle Carranza n° 2045, y por el término que lo estime necesario y mediante el alquiler mensual de sesenta pesos m/n el terreno adyacente al mismo local, de propiedad de don Jacinto Castro y compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, debiendo oportunamente elevar a la resolución del H. Consejo el contrato ad-referendum que celebre.—

2°.— Instalar en el terreno alquilado las casillas de madera existentes actualmente en la calle Gavilán a cuyo efecto queda autorizada la Presidencia para efectuar los gastos que ello ocasione.—

14.988 14°/915 1°.- Aprobar el plano y presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ampliación del edificio fiscal sito en la calle Loreto n° 3050, ocupado por la escuela n° 7 del Consejo Escolar 14°; y cuyo importe de trece mil ciento setenta y cuatro pesos con cincuenta y un centavos moneda nacional.-

2°.- Llamar a licitación pública para el día viernes 11 de febrero próximo, a las 3 p. m. para la ejecución de dichos trabajos.-

3°.- El gasto se imputará a los fondos que el Presupuesto del corriente año asigne para el cumplimiento de la Ley n° 7102.-

10.741 8°/915. Ampliar hasta setenta y cinco pesos con cincuenta centavos moneda nacional más la autorización conferida al Consejo Escolar 8°, en septiembre 20 p. pdo, para invertir trescientos pesos m/n en el homenaje a los maestros de ese Distrito.-

16.173 O/915 - Mandar pagar a favor

del escribano Dr. Carlos E. Repetto y con imputación a la cuenta "Legado Félix Bernasconi" la suma de seiscientos noventa y seis pesos m/n importe de sus honorarios y gastos correspondientes a la escritura de división de condominio otorgado por don Juan Angel Bernasconi, doña Angela B. de Ernest y doña María Bernasconi.—

2750 | 12 o/ps. | Disponer que las partidas de subvención para alquiler de casa que acuerde en lo sucesivo la Presidencia a los directores de escuelas de acuerdo con las resoluciones en vigor, se paguen con "Fondos de Matrículas" de los respectivos Consejos Escolares por encontrarse cubierta la partida que con tal objeto asigna la Ley de Presupuesto.—

12 | O/ps. | ~~1º Autorizar a la Dirección Administrativa para que ordene a la casa Arturo E. Boote y Cía. el arreglo de nueve máquinas "Underwood" y el cambio de cinco usadas por~~

~~cinco números de la misma marca perteneciente a la Oficina de Estadística de la Repartición, por el precio total convenido de un mil doscientos ochenta y nueve pesos con trece centavos moneda nacional.–~~

~~2° Hacer saber a la Dirección Administrativa que no debe entregar la máquina nueva concedida con anterioridad a Estadística en el pedido general de útiles~~

6194 4°/912 Estar a lo resuelto en 4 de octubre p.pdo, resolución por la cual se ordenó a Inspección Técnica proponga ubicación en la primera vacante que se produzca en el Consejo Escolar 4°, a la ex-directora señorita Adelaida M. Gigena.—

15.205 13°/914 – Aprobar la licitación privada efectuada por la Dirección General de Arquitectura para la instalación del alumbrado eléctrico en el edificio fiscal de la calle Cramer n° 2136, aceptándose, en consecuencia, el presupuesto presentado por los Sres. Arza-

retto Hnos, cuyo importe de mil pesos m/n se imputará de conformidad con el artículo 3° de la resolución de 17 de noviembre p. pdo.—

898 B/914 1°.—Aprobar la licitación pública efectuada el 16 de diciembre p. pdo, para la ejecución de diversas obras de reparaciones en los edificios fiscales sitos en las calles Zapata 449, Moldes 1858, Santa-Fé 5029 y Loreto 3050, aceptándose, en consecuencia, el presupuesto presentado por los señores Antonio y Víctor Spota, el que asciende a la suma de veintisiete mil novecientos setenta y cinco pesos con cincuenta centavos moneda nacional.

2°.—Acordar el 10% sobre la mencionada suma, para gastos imprevistos, lo que dá un total de treinta mil setecientos setenta y tres pesos con cinco centavos moneda nacional, que se imputará en la forma que oportunamente indicará Dirección Administrativa.

15.343 D/914 No hacer lugar a lo solici

tado por los recurrentes señores Arnovelli, Fragni y Petrangelt, en el sentido de que se les permita efectuar cualquier trabajo por la Dirección de Arquitectura considere deban efectuarse en varios edificios escolares, cuyas reparaciones fueron adjudicadas al señor Atilla Baldassarini, en vista de que dichos señores no mantienen con el Consejo ninguna relación de derecho.—

8698 7º/912 1º.—Aprobar la licitación pública verificada el 13 de diciembre p. pdo para la ejecución de las obras necesarias en el edificio fiscal sito en la calle Méjico 2571/83, aceptándose, en consecuencia, el presupuesto presentado por el señor José Rusiñol, el que asciende a la suma de veintiseis mil noventa y tres pesos con treinta y siete centavos moneda nacional.—

2º.—Acordar el 10% sobre la mencionada suma para gastos imprevistos, lo que dá

un total de veintiocho mil setecientos tres pesos con setenta centavos moneda nacional, que se imputará en la forma que indique oportunamente Dirección Administrativa.-

13.848 4°/915. Justificar sin goce de sueldo las seis inasistencias en que incurrió durante el mes de agosto ppdo, el maestro suplente de la escuela n.4 del Consejo Escolar 4°, José Sinland.-

12.890 E/915 Autorizar el gasto hasta por la suma de un mil doscientos ochenta y nueve pesos con trece centavos moneda nacional, que demandaría lo solicitado por Estadística, siempre que la Presidencia lo considere necesaria.-

15.605 D/914 Aprobar las modificaciones que ha introducido la Dirección General de Arquitectura en la realización de las obras que deben ejecutar los señores Carnago y Bollini, de acuerdo con el contrato celebrado el 22 de mayo de 1915 (fs 8, 9 y 10 del

expediente agregado nº 15.558) en lo que han consentido los empresarios, firmando de conformidad y para constancia las respectivas planillas de modificaciones.—

Sección Provincias.

15.785 – M/915.– No hacer lugar a la solicitud de licencia presentada por la maestra auxiliar de la escuela nacional nº 50 de la provincia de Mendoza, doña Constancia M. Vda de Rodriguez y declararla cesante en dicho puesto, de conformidad con lo establecido en la resolución de 3 de marzo de 1904.—

13.497 S/915.– Autorizar la formalización de contrato con don Miguel Caffaratti, propietario de la casa ocupada por la escuela nº 123 de Santa-Fé, mediante el alquiler mensual de cincuenta pesos moneda nacional por el término de tres años y a contar desde el 15 de abril p. pdo.—

278 L. Postergar la confirmación en sus respectivos puestos,

de los maestros que a continuación se expresan, porque si bien tienen la antigüedad requerida, figuran con un concepto profesional deficiente, pudiendo ser confirmados en el año entrante, siempre que en el presente curso escolar demuestren que han mejorado su concepto profesional:

Provincia de La Rioja: escuela n.15, Plácido Romero, ayudante.

Provincia de La Rioja, escuela n. 16, Oscar Gallardo, ayudante.

Provincia de La Rioja, escuela n.36, Belisario Lobos, director. —

Sección Normales. —

2284 S/915 Pasar este expediente a Inspección General de Escuelas Normales para que proponga candidato diplomado para ocupar la cátedra de matemáticas vacante en la escuela normal de profesoras de Rosario (Santa Fé).

Pasar a la Inspección General de Escuelas Normales las comunicaciones del vicedirector de la escuela nor-

mal de San Rafael (Mendoza) relativas a la ausencia del director del estableci_miento, a fin de que envíe un Inspector a levantar el sumario correspondien_te._

3997 E/915 Elevar este expediente al Mi_nisterio de Justicia e Instruc_ción Pública de la Nación pidiéndole quiera ceder el edificio que dejó el Colegio nacional de Paraná a fin de habilitarlo para local de la escuela normal de profesores._

1615 D/915 1º. Dejar sin efecto la par_te pertinente del decreto de 27 de octubre p. pdo, dictado en este expediente, por la que se adjudicó al señor José Savorani Vassura la instalación de alumbra_do eléctrico y gas en la escue_la normal de maestros de Corrientes, en vista de que el mismo desiste de su pro_puesta, por cuya razón pierde el depósito de garan_tía hecho de acuerdo con el artículo 2º de las bases de licitación._

2°.- Prescindir de nueva licitación dada la urgencia del caso, y adjudicar la ejecución de las citadas obras a los señores J. B. Scarusio y Cia, cuya propuesta por cinco mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional es la más baja después de la del señor Vassura.-

Sección Territorios.

661 L 1°.- No aceptar la renuncia interpuesta por el director de la escuela n°1 de Los Andes, don Juan A. Peralta, hasta que el Inspector Seccional instruya el sumario correspondiente.-

2°.- Ordénase al mencionado director, ocupe nuevamente su puesto a la mayor brevedad.-

3°.- Suspéndase el pago de sus sueldos hasta el esclarecimiento debido de los hechos denunciados en este expediente.-

12.562 C/915. 1°.- Designar director interino de la escuela de Tamarones (Chubut) al maestro provincial, señor Juan

Cruz Ponce, propuesto por la Inspección y en reemplazo del señor Vicente Herrero, que falleció.-

2º.- Acordar al señor Ponce un pasaje desde San Luis a Buenos Aires y desde Buenos Aires a Camarones; y líbrese orden de pago a su favor por la suma de cuarenta pesos moneda nacional, que se le acuerda para viático.-

14.655 D/915 Que no se liquide partida alguna para eventuales durante los meses de las actuales vacaciones a las escuelas de Territorios, debiendo con las economías que se obtengan, pagarse algunos sueldos de porteros que aún se adeudan y están plenamente justificados.-

15.430 N/915. 1º.- Designar director interino de la escuela de Languiñeo (Chubut), al maestro normal rural señor Antonio J. Brugo, en reemplazo del Sr. Aníbal Marquez que falleció.-

2º.- Acordar al Sr. Brugo un pasaje, de primera clase, desde Buenos Aires a Neuquen,

y acuérdase la suma de doscientos cincuenta pesos m/n al mencionado Sr. Brugo como viático para que se traslade a ocupar el puesto.-

508 I 1º.- No hacer lugar al pedido interpuesto por el director de la escuela primaria anexa al Regimiento 9 de Caballería señor Alejo M. Benitez, en el sentido de que se le acuerde el otro 50% del sueldo por el tiempo de la licencia que se le acordara sin él en 30 de enero del año ppdo.-

2º.- Llamar la atención de Inspección Técnica por el hecho de que no se haya ocupado de buscar en su debida oportunidad reemplazante del señor Benitez.-

14822 I/915. 1º.- Ordenar a Inspección Técnica levante inmediatamente un sumario por los cargos formulados al director de la escuela primaria anexa al Regimiento 18 de Infantería don Rodolfo Alince el que deberá elevarlo a esta Superioridad en el plazo de quince días.-

2°.- Mantener la suspensión impuesta al citado director señor Alince.-

3°.- Remitir copia al Jefe del mencionado Cuerpo, del dictamen producido por el Sr. Asesor Letrado, y a fin de que lo tenga presente en el futuro.-

Sección Normales

3901 C. Acordar la incorporación a la escuela normal n° 4, a la escuela particular "Internado de la Sagrada Familia", calle Sud América 1276, de acuerdo con las disposiciones en vigor.-

4197 C. Acordar el goce de una beca de treinta pesos m/n a los siguientes alumnos de las escuelas normales de la Capital: Julia Pisano, Hebrea Rodriguez, Concepción Lamas, Rebeca Kusnir, Clara Ross, Eloisa García Castro y María Dolores Casá Lynch.-

30 C/913 Ordenar a Dirección Administrativa, liquide a favor de los profesores que se mencionan en la plani-

lla de fs 13, los sueldos a que la misma se refiere.—

Lo testado a fojas 62 y 63 renglones 27 a 32 y 1 a 14, inclusive y respectivamente No Vale.—

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesion, siendo las once y veinticinco a. m.—

P. N. Bunge [illegible]

[illegible]

[illegible]

Sesión 5ª.—

Día 3 de febrero de 1916.

Ausente con aviso: Dr Peña.

En Buenos Aires a los tres días del mes de febrero del año mil novecientos diez y seis siendo las diez y veinte a. m., reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas